

**RESULTADO PRELIMINARES**  
**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**  
**CONVOCATORIA CAS N° 013-2020-MEM**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DE UN/UNA (1) DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MINERÍA**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	MEJIA ISIDRO, JHONNY ANIVAL	27	CALIFICA
2	RAMOS PARRA, NELSON	0	DESCALIFICADO
3	SUGUIMITZU MIURA, HUMBERTO	-	NO CALIFICA
4	SALVATIERRA VEGA, HUGO RUBEN	-	NO CALIFICA
5	ZARZOSA DUEÑAS, GELACIO NELSON	-	NO CALIFICA
6	CRUZADO PEÑA, EMILIO JORGE	-	NO SE PRESENTO
7	HUARINO CHURA, LUIS ANTONIO	-	NO SE PRESENTO
8	NIZAMA ESPINOZA, VICTOR RAUL	-	NO SE PRESENTO
9	RUIZ GUIO, ELMER MOISES	-	NO SE PRESENTO
10	SANGA YAMPASI, WILSON WILFREDO	-	NO SE PRESENTO
11	SANTISTEBAN VIDAURRE, ENRRY	-	NO SE PRESENTO
12	TOLEDO MORI, KATIA NATIVIDAD	-	NO SE PRESENTO
13	UGARTE LOPEZ, WILMER	-	NO SE PRESENTO
14	URQUIZA ZUMAETA, JUAN MANUEL	-	NO SE PRESENTO
15	YUFRA PALOMINO, EDDIE HUMBERTO	-	NO SE PRESENTO

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es 18 de 30 puntos.

- El/los postulante(s) que no obtenga(n) el puntaje mínimo será(n) declarado(s) NO CALIFICA.
- El/los postulantes que no enciendan su cámara y/o audio o se encuentren fuera del horario programado para la evaluación, será(n) declarado(s) DESCALIFICADO.

Al/los postulante(s) declarado(s) CALIFICA se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

**FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Currículo Vitae Virtual

Fecha: De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de [incorporación@minem.gob.pe](mailto:incorporación@minem.gob.pe), las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 18 de Agosto de 2020

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**